

31516 31516

11 JUN



M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. AMADEO ORRIES BOSCH y D. FRANCISCO PEDRÚ FICH, ambos de nacionalidad española y domiciliados en Valls (Tarragona), cuyo Modelo ha de recaer sobre un "BRAGUERO ESPECIAL".

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad - tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de un braguero especial, tal y como se

31516

- dos -

11JU



5. describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (modelo doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se ha dibujado una sola figura, en la cual se han señalado los elementos que se citan:

15. Figura única: Representa el conjunto del braguero especial. Con líneas de trazos se han representado las diversas posiciones que pueden adaptar las peras, marcándose con flechas y líneas de trazos mas gruesos los movimientos que las mismas pueden efectuar.

20. 1 = Cinturón.  
2 = Varilla.  
3 = Tornillo.  
4 = Remate tubular de la charnela.  
5 = Pera.  
6 = Charnela.  
25. 7 = Tuerca.  
8 = Plaqueta.  
9 = Tornillo.

DESCRIPCIÓN:

30. La parte más característica de este braguero son dos peras móviles ovaladas -5-, cada una de las cuales dispone (en la cara opuesta a la de contacto) de una placa metálica -8- sujeta por tornillos -3- y -9-, a la cual se fija, por medio de un tornillo con tuerca -7-, una charnela -6-, con remate tubular -4- para paso de la varilla -2- que procede del cintu -

35.

31516

- tres -



rón -1-.

40. De tal forma dispuestas, cada una de dichas peras -5- puede moverse a un lado o a otro (en la forma que marcan las flechas en el plano) adaptándose se así perfectamente a los movimientos del cuerpo. Además, pueden colocarse en dos posiciones, en el sentido de la altura (como también puede observarse en el dibujo) con sólo desatornillar ligeramente la tuerca -7- y volver hacia arriba o hacia abajo (según el caso) la charnela -6-, atornillándola de nuevo.

Las citadas peras se fabricarán preferentemente en piel e irán rellenas especialmente de lana o borra para darles gran flexibilidad.

50. Así es que, con este braguero, las peras pueden adaptarse según la hernia, de forma que la persona puede situarlas exactamente de acuerdo con las características de su dolencia, y practicar con él - cualquier clase de trabajos, sean de la índole que sean.

#### VARIOS:

60. Tanto los materiales a emplear en la fabricación de este braguero, como la forma, disposición y dimensiones de sus elementos y del conjunto, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento.

65. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido bien amplio, nunca limitativo.

Los interesados se reservan el derecho a ob-

9 15 18



- cuatro -

tener los oportunos registros complementarios por las mejoras que la práctica les aconseje.

~~~~~

70. NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de D. AMADEO ORRIES BOSCH y D. FRANCISCO PEDRÚ PICH, de nacionalidad española y domiciliados en Valls (Tarragona), por los extremos siguientes:

75.

PRIMERO = Por un braguero especial, caracterizado porque su parte más características son dos peras móviles ovaladas, cada una de las cuales dispone (en la cara opuesta a la de contacto) de una placa metálica sujeta por tornillos y a la cual se fija, por medio de un tornillo con tuerca, una charnela con remate tubular para paso de la varilla que procede del cinturón.

80.

85.

SEGUNDO = Por el mismo braguero especial de la reivindicación anterior, que se caracteriza también porque cada una de las peras puede moverse a un lado o a otro, girando y adaptándose así a los movimientos del cuerpo, y, además, pueden colocarse en dos posiciones, en el sentido de la altura, con sólo desatornillar la tuerca, volver hacia arri

90.

21516
- cinco



ba o hacia abajo (según el caso) la charnela, atornillando de nuevo.

TERCERO = Por un "BRAGUERO ESPECIAL".

95.

Tal y como queda descrito y para los fines especificados.

Esta Memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se

100.

une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad.

Madrid, a once de Junio de mil novecientos cincuenta y dos.

105.

Por autorización de D. Amadeo Orries Bosch y de D. Francisco Pedrú Pich.

Antonio Pich

ARD

1516

1516

